



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE RETRIBUCIONES POR SERVICIOS FIDUCIARIOS IMPAGAS

Mediante el presente proyecto se aprueba los procedimientos para el registro de la información de retribuciones por servicios fiduciarios impagas a través del "Reporte de Retribuciones por Servicios Fiduciarios Impagas" (RRSFI) con la finalidad de promover una mayor transparencia y mejor administración del riesgo crediticio.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 08 de junio de 2015.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 6 de mayo de 2015